

GUAYAQUIL, 10 DE FEBRERO DE 2003

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CODANA S.A.
PRESENTE:**

Siendo para mí un honor, en calidad de Comisario Principal de la Compañía CODANA S.A., según el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que, he procedido a examinar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2002, al igual que los libros, registros y documentos necesarios para el informe.

Entre los comentarios más relevantes podemos resumir los siguientes:

1. La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de compra, como equivalente en efectivo.
2. Las inversiones temporales están presentadas por certificados de depósitos a plazos y registradas al costo más los rendimientos financieros devengados.
3. Los inventarios están registrados al costo de producción o compra, en base al método última entrada primera salida (UEPS). El costo no excede el valor de mercado.
4. Las Propiedades, Planta y Equipo, están registrados al costo. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.
5. El 15 de abril del 2002, la junta general de accionistas, resolvió aumentar el capital pagado en US \$ 150.274 mediante la capitalización de las utilidades reinvertidas del 2001 por US \$ 146.304 y utilidades retenidas por US \$ 3.970; con este aumento el capital pagado queda integrado en US \$ 3.825.280 y el capital autorizado en US \$ 7.350.012. La escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registrador Mercantil el 18 de septiembre del 2002.
6. Respecto a los Índices Financieros al 31 de diciembre del 2002 reflejan las siguientes relaciones:

6.1 Liquidez:

Razón Corriente	1.69	veces
Prueba Ácida	1.11	veces

6.2 Rotación:

Rotación de Cartera	54	días
Rotación de Inventarios	106	días

6.3 Apalancamiento:

Endeudamiento	36	%
---------------	----	---



29 ABR 2003

7. De la revisión efectuada a los libros de Actas de Junta General y Directorio, libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, debo indicar que están siendo llevados de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.

En mi opinión, basada en los exámenes realizado a los Estados Financieros de CODANA S.A. al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los indicadores financieros, presentan razonablemente la situación financiera determinada y que no existen exposiciones erróneas de carácter significativo y que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Finalmente, mi agradecimiento por la pronta disposición a colaborar por parte de los Administradores, para poder dar efectivo cumplimiento a mis funciones.

ATENTAMENTE,



**ING. RIGOBERTO ZAMBRANO B.
COMISARIO PRINCIPAL**

29 ABR 2003

